



Municipalidad de Dulce Nombre de Culmí

Depto. De Olancho, Honduras, C.A.



ACTA 59

Reunida la honorable corporación municipal en sesión ordinaria celebrada el día 15 de mayo del año 2020, dando inicio a las 4:30 pm, sesión precedida por el señor Alcalde Municipal Ing. Emerson Josué Sánchez, la señora vice Alcalde Lilian Díaz Rosales y su cuerpo de regidores: Vairon Antonio Juárez 1 regidor, Roque Saíl Cruz; 2 regidor, Ermes R. Arias; 3 Regidor, María Cristina Herrera; 4 regidor, Víctor Manuel Aguilar: 5 regidor, Ramiro Soto Martínez; 6 regidor, Angélica Danelia Zavala; 8 regidor, y con presencia del presidente de la comisión de transparencia Wilfredo Rodríguez, Comisionado Municipal Guillermo Escalante y la secretaria municipal que da fe de la siguiente agenda a desarrollar:

1)Comprobación del quórum, 2)Invocación a Dios, 3)Bienvenida, 4)Lectura discusión y aprobación del acta anterior, 5) Análisis de pago de impuestos o tasas de servicio sector industrial y comercio, 6)Análisis de conflicto sobre tenencia de terreno entre los señores Reina Méndez y Fidel Sorto, 7)Participación de junta de agua de la Comunidad del Cerro, 8)Solicitud de presupuesto para traslado de fertilizante del sector cafetero, 9)Puntos varios, 10)Cierre.

A continuación el Señor Alcalde Municipal comprobó el quorum, luego se invocó una oración a Dios, posteriormente se dio por iniciada la sesión aprobando la agenda los miembros la corporación municipal, luego la secretaria municipal dio lectura al acta anterior la que después de ser escuchada fue aprobada por unanimidad, luego se trató el **PUNTO # 5** Se hizo un análisis sobre pago de impuestos o tasas de servicio en sector industrial y comercio donde el señor alcalde municipal manifestó que las peronas que trabajan en la parte hotelera están preguntando sobre que va a pasar con el cobro de sus impuesto ya que ellos manifiestan que desde que se declaró esta emergencia no han vuelto alquilar una habitación y que si se les va a considerar en cuanto al respectivo pago de mensualidades correspondiente a los meses de marzo, abril y mayo, el señor regidor roque cruz manifiesta que se les podría considerar unos 3 meses porque los otros meses anteriores ellos han estado operando e investigar si estamos en la facultad de poder hacer eso, por lo que después de ser suficientemente discutido y analizado la corporación por unanimidad acuerda que se hagan las consultas respectivas para ver si la corporación está en la facultad de exonerar el pago de tasas e impuestos al sector industria y comercio del municipio y que de ser tres meses a estos negocios, esta



Municipalidad de Dulce Nombre de Culmí

Depto. De Olancho, Honduras, C.A.



medida se aplicara a quien haga la respectiva solicitud y también se acuerda que se suspenderá la gestión de cobro los meses de abril, mayo y junio. **PUNTO # 6** Se hizo un análisis de conflicto sobre tenencia de terreno entre los señores Reina Méndez y Fidel Sorto donde el señor alcalde municipal manifestó que la señora Reina Méndez se apersono a su oficina y ella manifiesta que al parecer donde Fidel Sorto siempre ha tenido su cerco durante 24 años pero de acuerdo a los papeles viejos el señor sorto le corresponden 2 mts más a las medidas que tiene la señora Reina pero de acuerdo a la medición que hizo Protep esos dos metros le corresponden a ella y de acuerdo a la base catastral ella tiene la razón, pero ahora que reina quiere construir don Fidel Sorto no se lo permite porque el manifiesta esos dos metros le corresponden a él, por lo que después de escuchado lo planteado por el señor alcalde municipal la corporación por unanimidad aprueba extender una constancia a la Señora Reina Méndez donde se describa la situación catastral del terreno de acuerdo a la base catastral. **PUNTO # 7** Se presentaron ante esta honorable corporación municipal miembros de la junta de agua de la comunidad del cerro para manifestar a los miembros del pleno corporativo que como comunidad tienen varias inquietudes sobre cómo será manejado el proyecto de agua potable de nuestra comunidad debido a que anteriormente trabajaban unidos con la Junta de agua del casco urbano y ahora con el nuevo proyecto con el que cuenta el casco urbano este proyecto viejo solo abastece al barrio buenos aires y no sabemos cómo funcionara la administración del proyecto con ellos, ya que toda la responsabilidad recae sobre nosotros por lo que necesitamos saber cómo está la situación así mismo hemos estado recibiendo solicitudes de venta de pegues de agua por parte de vecinos de la comunidad de las casitas manifestándole el señor alcalde que como corporación queremos salvaguardar la responsabilidad de la junta de agua, actualmente la junta de agua del casco urbano recae sobre dos personas y manejar dos proyectos es algo más complicado no podemos exigirles porque ellos trabajan adonoren sin embargo como corporación estamos buscando una nueva forma de administración del agua pero ya se tiene una decisión de cómo será la administración del agua vamos a crear una estructura administrativa altamente capacitada para manejar la misma esa administración va administrar ambos proyectos tanto el viejo como el nuevo y serán ellos quien coordinen actividades con ustedes y se harán los cruces de apoyo con ustedes en la parte técnica la parte administrativa la harán ustedes, también se hará la contratación de un técnico para que pueda hacer la evaluación del proyecto para ver si tiene la capacidad de darle agua a la comunidad de las casitas esto haremos la gestión para que pueda hacerlo la próxima



Municipalidad de Dulce Nombre de Culmí
Depto. De Olancho, Honduras, C.A.



semana por lo que luego de ser suficientemente discutido y analizado la corporación por unanimidad aprueba que mientras se aprueba la nueva estructuración del nuevo proyecto de agua potable los miembros de la junta de agua de la comunidad del cerro puedan acercarse a la corporación para ver en qué detalles se pueden ir trabajando. **PUNTO # 8** Se presentó al pleno corporativo Solicitud de presupuesto para traslado de fertilizante del sector cafetero donde el señor alcalde municipal manifestó que la junta de productores de café del municipio le solicitaron el apoyo para poder trasladar un fertilizante que les van a donar a los cafetaleros del municipio, la cantidad anda alrededor de 3500 quintales y para eso se necesitaría contratar una rastra para poder hacer el respectivo traslado y eso implicaría hacer entre 6 a 7 viajes, por lo que luego de escuchado lo planteado por el señor alcalde municipal la corporación por unanimidad aprueba la cantidad de Lps. 40,000.00. **PUNTO #9 PUNTOS VARIOS.** Se presentó ante esta honorable corporación municipal el Doctor Neptalí Ríos junto al señor Juan Antonio Peña Lagos quien padece de una enfermedad en su cara conocida como Leishmaniasis, él es una persona de escasos recursos económicos y necesita cubrir gastos de su tratamiento, razón por la cual solicita a la honorable corporación ayuda social para comprar los medicamentos indicados para su enfermedad, por lo que después de escuchado lo planteado por el Doctor Ríos, la corporación por unanimidad manifiesta estar de acuerdo y aprueban una ayuda social de Lps. 3,000.00, mismos que serán pagaderos a nombre del señor Juan Antonio Peña Lagos. **Y NO HABIENDO MAS QUE TRATAR FINALIZO LA SESION Y FIRMAMOS PARA CONSTANCIA.**

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL



GLADIS CONSUELO VILLAFRANCA
SECRETARIA MUNICIPAL